

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, martes 30 de abril de 1912

Nº 3,478

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, 30 DE ABRIL DE 1912

La asamblea del domingo

No estamos cegados por la posición. Contemplamos los hechos políticos que se producen, con absoluta serenidad, los sometemos a un criterio amplio y los juzgamos imparcialmente, es decir, los juzgamos.

La asamblea del domingo 28 ha sido ordenada, vigorosa, magnífica. Fuerza de uno que otro grito aislado que salió del diapasón de lo legítimo, nada hay que pudiera ser reprehensible. Todas las clases sociales, brillantemente representadas, han hecho lujo de moderación y compostura y esta actitud es la que merece nuestro aplauso, porque significa que la educación cívica no es una mera frase, pues ella penetra y se encarna en la masa popular, haciéndola digna de la libertad de que goza. Verdaderas que en la aludida manifestación han testificado presentes sólo los elementos conscientes del elector electoral.

A fuer de sinceros cronistas del acontecimiento que nos ocupa, debemos hacer constar que al escuchar un jinuera el Papa que parecía una extravagancia, nos preguntamos a qué obedecía esa salida de tono, en una reunión meramente política y hubimos de respondernos que era una represalia, inoportuna seguramente, al grito de «Viva el Papa!» con que saludó un diario en el aniversario de su publicación.

Qué tiene que hacer la altísima figura del Papa, en nuestras pequeñas contiendas políticas? Mezclar la augusta y resplandeciente personalidad del Vicario de Cristo, de Jefe visible del Catolicismo, en lo menudo de nuestras contiendas, parecemos una insensatez.

Toda acción tiene su reacción inmediata.

Mediten esta verdad los que escriben para el público y pretendan dirigir la opinión.

La conferencia de anoche

En la Sociedad Geográfica

Brillantísima, bajo todo concepto, fué la conferencia que ofreció anoche en el local de la Sociedad Geográfica, sobre el estado actual de Bolivia, el joven y distinguido intelectual doctor Víctor Andrés Belaúnde.

Antes de las 9 y 30 p. m. el salón de actuaciones de la Sociedad Geográfica estaba totalmente ocupado por numerosa y selecta concurrencia.

Minutos después, tan luego como llegó el ministro plenipotenciario de Bolivia, Excmo. señor doctor Bautista Saavedra, acompañado del personal de la legación, el vice-presidente de la Sociedad Geográfica, señor Manuel Montero y Tirado, dió principio a la actuación, pronunciando el siguiente discurso:

Señores: Aunque para apreciar la importancia de esta conferencia, hasta recordar la brillante actuación del señor doctor don Víctor Andrés Belaúnde, ya como Presidente de la delegación, peruanas, en el Congreso Estudiantil de Montevideo, ya por sus ensayos literarios sobre historia y sociología nacionales, ya en fin, por sus trabajos como Jefe del Archivo de Límites y Secretario de varias Comisiones relacionadas con nuestros asuntos externos, yo creo conveniente llamar la atención de este distinguido auditorio, hacia el nuevo e interesante trabajo de que el señor Belaúnde va a ocuparse en breves momentos.

Obligado a permanecer en Bolivia por asuntos profesionales, el señor Belaúnde ha dedicado también su tiempo a estudiar, cuanto le ha sido posible, las condiciones de ese país, y con el poder de su elocuencia palabro, en rápida re-

seña, va a hacernos conocer sus fuerzas económicas, su vida fiscal, ferrocarriles, comercio, etc., etc.; ya a hablarnos de la instrucción pública, de los institutos científicos, de su prensa, de la intelectualidad boliviana y de los sentimientos que informan el espíritu nacional.

La labor del señor Belaúnde es muy digna de encomio, porque el conocimiento exacto de la situación y espíritu público de los países sud-americanos, especialmente de aquellos que, como Bolivia, están íntimamente vinculados con nosotros por los recuerdos del pasado y las conveniencias reciprocas del futuro, tiene a establecer corrientes de aproximación y simpatía necesarias para su desarrollo.

La Sociedad Geográfica de Lima, ha acogido por esto con entusiasmo la feliz iniciativa del doctor Belaúnde y confía que sus resultados corresponderán a las altas miras que la han inspirado.

Invitado por el señor Montero y Tirado ocupó la tribuna el doctor Víctor A. Belaúnde, siendo calurosamente aplaudido.

Comenzó el señor Belaúnde expresando su agradecimiento a la Sociedad Geográfica por haber patrocinado su conferencia, y al señor Montero y Tirado por las frases elogiosas que le dedicaba.

Dijo que no iba a ofrecer precisamente, una conferencia, si no más bien una conversación sobre su reciente viaje por Bolivia.

Bolivia, dijo, ha entrado en una época definitiva de resurgimiento. Pasó en seguida a señalar los factores que han contribuido a la formación de la nacionalidad boliviana. Explicó los motivos porque creía equivocado suponer que Bolivia debe su existencia como pueblo a un error de Bolívar, enumerando los factores sociológicos determinantes de esa nacionalidad.

El factor más importante para la creación de esa república, aludido del doctor Belaúnde, según lo manifestó en su conferencia, es el régimen político español. Los españoles se dieron cuenta de la necesidad de establecer en el Alto Perú un distrito judicial independiente de la audiencia de Lima.

Desertó con abundancia de interesantes citas, sobre las regiones en que se divide el territorio de Bolivia y sus productos principales:

Manifestó que el progreso de Bolivia tiene el mérito de haberse realizado, luchando contra una multitud de obstáculos.

Pasó a ocuparse, luego, de Bolivia bajo el punto de vista de sus fuerzas económicas, señalando las industrias principales de ese país. Hizo resaltar la enorme importancia que para el porvenir industrial de Bolivia tiene la producción de estano de ese país que cada día alcanza mayores proporciones. El año de 1910, la exportación de ese mineral alcanzó la suma de 37,000,000 de pesos bolivianos, habiendo producido una sola mina en un año por derechos de exportación la suma de 400 mil pesos. Por estos datos queda establecido que Bolivia es el segundo país productor de estano en el mundo.

Dijo que por lo menos el 60 por ciento de la riqueza minera es explotada con capital nacional y que del 40 por ciento que explotan capitalistas extranjeros, el país saca utilidad, por el impuesto que paga la exportación del estano. El porvenir del estano es inmenso por las aplicaciones que a ese precioso mineral se dan.

Esa riqueza, dijo, no se agotará. El estano existe en todo Bolivia desde el lago Titicaca, hasta el sur del país.

Manifestó que la goma constituye otra gran riqueza en Bolivia. En su explotación el éxito es mayor, porque todo el capital invertido es nacional.

Refiriéndose al estado actual de la hacienda pública en Bolivia, relató cómo el gobierno de

este país, cuando llegó un momento en que la falta de capital para la paralización todas las industrias, concibió el proyecto de un empréstito para la fundación del Banco Nacional, empréstito que se ha colocado en buenas condiciones, que fué cubierto tres veces y que se cotiza a tipos que revelan el buen nombre que han alcanzado en Europa las finanzas bolivianas.

El Banco Nacional recientemente fundado está destinado a dar impulso poderoso a las industrias, y ha reorienteado grandes ventajas al comercio.

Explicó en seguida el conferenciante cómo los hombres públicos de Bolivia no se limitaron a tomar esta clase de medidas y comprendiendo la necesidad de una red ferroviaria combinaron un admirable plan ferrocarrilero de importancia indiscutible que ha sido llevado en parte a la práctica.

Cifróndose estrictamente al programa de su conferencia, el doctor Belaúnde trató de la organización militar de Bolivia y de la instrucción pública en esa república, señalando las reformas que el gobierno ha llevado a cabo.

En los últimos años, dijo el doctor Belaúnde, se ha dedicado en Bolivia preferente atención al ejército.

La ley de servicio militar obligatorio, expedida en 1905 y reformada en 1910, es aplicada estrechamente.

La instrucción técnica de los jefes y oficiales, es atendida con esmero.

Bolivia, dijo, ha contratado para la instrucción de su ejército, diferentes misiones de oficiales extranjeros, que han dado gran desarrollo a esa importante institución.

Últimamente se ha contratado una misión militar alemana, de fecundas iniciativas, a las que el gobierno presta entusiasta acogida.

El ejército de Bolivia se divide en tres brigadas: infantería, caballería y artillería.

La infantería se subdivide en siete batallones; la caballería en dos regimientos, y la artillería en dos regimientos, uno de artillería de montaña y otro de campaña.

La obra de la misión alemana es importante, pues ha propuesto la división del país en tres zonas o comandancias.

En el colegio militar, reciben instrucción cien cadetes becados. Además, existen clases de pensionistas que pagan su mantenimiento e instrucción.

El edificio de este instituto de enseñanza militar, que aún no está concluido, es magnífico.

El colegio está dotado de un gimnasio, con toda clase de elementos modernos, y un pabellón para los ejercicios.

Los militares cuentan con una institución llamada Centro Militar, club social de esquisita cultura.

En Bolivia se da a la carrera militar la importancia social que merece.

El presupuesto de guerra para 1912, alcanza a 3,600,000 bolivianos. Bolivia, invierte, pues, en el sostenimiento de su ejército, la cuarta parte de las rentas públicas.

Al referirse a la situación internacional de Bolivia, dijo

que este país tuvo cuestiones territoriales pendientes hasta hace poco tiempo con el Brasil, el Perú, Argentina, Chile y Paraguay.

Explicó la forma como han sido solucionadas las cuestiones de Bolivia con Chile y con el Brasil.

La cuestión de límites con el Perú, dijo, ha tenido solución con el protocolo de 1909. La demarcación de límites con el Perú se lleva a cabo en un ambiente de cordialidad y, es de esperar, que asimismo termine.

Manifestó que aunque las cuestiones territoriales con la Argentina y el Paraguay estan ahora insolubles, todo hace prever que serán arregladas prontamente.

A continuación desvirtó sobre las fuerzas políticas de Bolivia, las orientaciones de los par-

tidos que en ese país actúan. Para terminar habló de la fraternidad peruano-boliviana.

Dijo: En un viaje por Bolivia he podido notar un sentimiento de simpatía hacia el Perú.

Nos unen con Bolivia vínculos históricos indestructibles. Junto los dos pueblos deben estudiar y resolver problemas que les son comunes.

Los hombres maduros del Perú y Bolivia tiene la estrecha vinculación de recuerdos tristes; a los jóvenes se les ofrecen las visiones radiantes de un por-

venir de concordia y de trabajo.

Los concurrentes tributaron al doctor Belaúnde, al terminar su interesante conferencia, una ovación estruendosa.

El señor Montero y Tirado, en frases adecuadas, elogió el valioso estudio del doctor Belaúnde y agradeció a las personas presentes su concurrencia a la actuación.

El distinguido conferencista recibió las felicitaciones de los miembros de la junta directiva de la Sociedad Geográfica y de numerosas personas más.

Madrid, 29.—Bajo la presidencia de S. M. Alfonso XIII los miembros del gabinete celebraron una reunión, en la que se dieron informes acerca de las negociaciones franco-españolas y de la situación de España en Melilla.

—Salieron para Algeciras las tropas que reforzarán la guarnición de Melilla.

—Anuncian de Méjico que los moros rebeldes del Rif aclararon un puesto español de avanzada.

PORTUGAL

DESCUBRIMIENTO DE PERTRECHOS ACUMULADOS POR LOS MONÁRQUICOS EN PONTEVEDRA.

Lisboa, 29.—En la última sesión del senado, el ministro de justicia leyó un telegrama por el cual el cónsul portugués en Pontevedra le comunicaba el descubrimiento de un contrabando de armas y municiones que habían reunido en la frontera española los monárquicos emigrados del Portugal, nación a la cual trataban de introducir esos elementos.

ESTADOS UNIDOS

TRIUNFO DE LAS TROPAS LEALES AL GOBIERNO MEXICANO.

Washington, 29.—Comunican de México que las tropas federales, después de un reñido combate, se apoderaron de la población de Hitzilac, habiendo los zapatistas sufrido setecientas bajas.

El doctor Víctor E. Sanjines

Para nosotros es de íntima satisfacción anunciar el nombramiento del doctor Sanjines de Envíado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil, porque venimos coronada con una alta situación política la vida de labor y buenos servicios que ha sabido desempeñar el preclaro ciudadano en beneficio de la Patria.

Sanjines, culto, sagaz e inteligente, se abrirá campo en la sociabilidad y la diplomacia de Rio Janeiro; será una brillante manifestación de nuestra vida intelectual.

El Gobierno ha sabido elegir, y nosotros, como dijimos al comenzar, sentimos íntima complacencia por esa elección, porque es uno de los nuestros, de los amigos de la adolescencia, el elegido.

Demandas

DE RESPONSABILIDAD CONTRA LA CORTE SUPERIOR DE LA PAZ.

Humberto Echazú, representado por el procurador Rafael Santelices, había iniciado demanda de responsabilidad contra la Corte Superior de La Paz, por infracción de leyes en auto que definía una cuestión de posesión. La Corte Superior de La Paz, por amparado los procedimientos de nuestra Superior, mediante la sentencia que trascibimos, y ha condenado en costas al demandante.

Sentencia.—Vista la demanda de responsabilidad interpuesta por Humberto Echazú, representado por el procurador Rafael Santelices, contra los Vocales de la Corte del Distrito de La Paz, Severino Campuzano, Juan B. Rada, Manuel Afarón Muñoz, Julio Indaburu y Celso Lugones, por infracción de leyes en auto de 27 de noviembre de 1911, pronunciado en casación, en el juicio seguido por el demandante con Daniel T. Clavijo, y sentencia que la cuestión de posesión se resolviera a favor del demandante.

La prensa responde a la advertencia moscovita que Turquía no podía menos que observar dicho paso marítimo ante una agresión como la que acaba de hacer Italia. Agrega que para que Turquía lo pusiera en ejecución sería necesario que las potencias garantizasen la seguridad contra un nuevo ataque.

TURQUIA

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—</p

do, y antes de que se notificara al demandante, amplió aquél su oposición, por su escrito de fojas 23, habiendo contestado Echazú á esas oposiciones, por su escrito de fojas 25; que trataba así la litis, prosiguió tramitándola hasta la sentencia, que se pronunció dando cumplimiento á los artículos 148 y 275 del Procedimiento Civil, lejos de infringirlos; y eso es lo que se ha declarado por el auto de casación.—Considerando que los jueces de instancia, sin descubrir el valor de las escrituras presentadas, y apreciándolas con su facultad propia, sin faltar á ninguna regla de criterio legal, conjuntamente con las pruebas testificales producidas dentro del término respectivo, han reconocido que el demandante no había probado su demanda y que el demandado había acreditado sus aseveraciones, y han mantenido, en consecuencia, á éste en la posesión de los terrenos, materia del litigio, sin que al resolvéro así, hubieran infringido los artículos 295 y 905 del Código Civil, 177 y 222 del Procedimiento, el 47 de la ley de 27 de diciembre de 1882, ni la ley de 12 de setiembre de 1907; infracción en que tampoco ha incurrido el Tribunal que declaró infundada el recurso de nulidad que ante él se interpuso.—Considerando que no habiendo recaído resolución en segundo grado sobre daños y perjuicios, este punto no ha podido ser considerado en casación.—Por tanto, la Corte Suprema de Justicia, en Sala plena:—Falla: que el demandante no ha probado su demanda, y absuelve de ella á los Ministros demandados, con costas á aquél, conforme á lo dispuesto por el artículo 302 del Procedimiento Civil.—Tómese razón, archívese lo obrado en esta Corte, devuélvase el proceso original y hágase saber á los demandados por carta acordada.—Es pronunciada la sentencia anterior por los señores Ministros y Conjuré que firman en la fecha y hora en ella indicadas.—Antonio Zelada.—Se cretario.

La Paz, 26 de abril de 1912.
Es conforme con el original de referencia.

Arturo Jordán,
Secretario de la Corte Superior

Nuestro Ministro en Lima

Tenemos el placer de publicar en seguida algunos recortes que tomamos de la prensa del Rimac de nuestros canjes, por los que se ve que nuestro Ministro, doctor Bautista Saavedra, goza de envidiable y merecido predicamento en los centros intelectuales de aquél país.

EN LA DIPLOMACIA
Un grupo de jóvenes escritores, aficionados á los estudios históricos, agasajaron con un almuerzo el domingo próximo en el Club Nacional al doctor Bautista Saavedra, ministro plenipotenciario de Bolivia y eminentemente historiógrafo americano.

(El Comercio de 15 de abril)

ALMUERZO
Ayer en uno de los elegantes comedores del Club Nacional, se efectuó el almuerzo que un grupo de jóvenes escritores, aficionados á los estudios históricos, ofreció al ministro de Bolivia, Excmo. señor doctor Bautista Saavedra, reputado historiador americano.

Al servirse la primera copa de champán, ofreció la manifestación, que tuvo un carácter íntimo, el doctor Carlos Wiesse, catedrático de historia crítica del Perú en la universidad mayor de San Marcos, con frases muy elogiosas para el doctor Saavedra, quien la agradeció en términos cariñosos y sentidos.

Rodeaban la mesa, arreglada con sencillez y exquisito gusto, los signatarios señores: Bautista Saavedra, Víctor Andrés Belaúnde Canseco, Pedro Irigoyen Canseco, Juan Bautista de Lavalle García, Pedro M. Olivé Sayán, José de la Riva Agüero y Osma, Luis Varela Orbegoso y Carlos Wiesse. (El Comercio de 15 de abril)

EN HONOR DEL
ANIVERSARIO DEL CLUB NACIONAL
En el amplio hall del Club Nacional, ayer fué ofrecido un almuerzo al doctor Juan Bautista Saavedra, ministro de Bolivia en el Perú, por un grupo de caballeros dedicados á

las labores de historiografía. Concurrieron, además del agasajado, los señores Luis Varela Orbegoso, Carlos Wiesse, Juan B. de Lavalle, José de la Riva Agüero, Pedro Olivé, Víctor A. Belaúnde y Pedro Irigoyen.

A la hora del champagne, ofreció la manifestación en afectuoso *toast* el doctor Carlos Wiesse, contestando el doctor Saavedra en téminos muy felices.

LAS MADRES
dadoíen saber. Con la parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denuncia esta condición por el término de *anemia*; pero las palabras no describen los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan critico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excepcionales. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de Méjico, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, á pesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desparecido las escrofulas que la terrible anemia les produjeron. La estadística general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

La Paz, 26 de abril de 1912.

Es conforme con el original de referencia.

Arturo Jordán,
Secretario de la Corte Superior

AVISOS NUEVOS

EN ALQUILER—Un departamento bien cómodo, con baño, todo en altos, en la calle Chirinos N° 131. Para permenores, en la misma casa de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 15 v. 3478

NAVEGACION DEL LAGO TITICACA

Se prevé al público tomar nota de que el vapor de circunvalación que sale de Puno el primer lunes de cada mes, saldrá de Guayaquil el jueves por la noche, á partir del 1º de mayo y no el viernes como dice el itinerario.

Superintendente de Vapores. 3 v. 3478

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS E INQUISIVI.

NUeva CONVOCATORIA

Por no haberse reunido el quórum requerido por los estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día jueves 9 de mayo de 1912, á hora 2 p. m., en el local de la sociedad.

La Paz, abril 29 de 1912.

9 v. 3478

A VISO OFICIAL—Se convoca á propietarias á puja abierta, para el remate de un lote de terreno situado á la entrada de la Avenida "Presidente Montes", en el lugar del antiguo cenizal de la Paciencia que consta de más ó menos de 154 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 12 el metro cuadrado. El remate se efectuará el día de mañana á horas 2 p. m. ante la Junta de Almonedas, que se reunirá en el Salón Prefectural.

La Paz, abril 29 de 1912.

9 v. 3478

A VISO OFICIAL—El ciudadoano Miguel G. Zorrilla, Juez Parroquial 3º de la Capital, etc.

Por providencia de la fecha, ha señalado el día 7 de mayo próximo, horas 2 p. m., para el remate de una casa ubicada en un costado del puente de madera que une la calle de la Lencería con la Nueva Paz, perteneciente al deudor Damián Cachicatari, bajo la base de su tasación pericial de bolivianos un mil novecientos cuarenta y nueve [Bs. 1,949], á consecuen-

cia de la demanda verbal civil seguida por Narcisa Paredes contra el mencionado deudor, cobrándole cantidad de bolivianos.

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados al despacho del suscrito, calle Illimani N° 69.

La Paz, abril 29 de 1912.

Miguel G. Zorrilla.

A VISO JUDICIAL—El doctor Benjamin Hennings, Juez de Partido 3º de la Capital.

Por auto de la fecha ha señalado el día 31 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 7, situada en la Avenida 16 de Julio de esta ciudad, propia del deudor Héctor Zuazo, por la base de Bs. 43,740, rebajada que ha sido a tercera décima de su tasación pericial, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia en juicio de concurso de acreedores, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 23 de 1912.

S. Alfredo Valverde.

5 v. 3475

Reenganche de voluntarios

Se necesitan personas hábiles y garantizadas para el servicio activo de la Guarnición del Panóptico exclusivamente.

Los interesados pueden dirigirse á la oficina de la Gobernación de esta ciudad á la brevedad posible.

Andrés A. Cáceres,

15 v. 3473

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMAMIENTO Á PROYECTOS

Se convoca á propuestas para la construcción del Palacio de Justicia de esta ciudad. Los planos, el pliego de especificaciones y demás detalles se encuentran á disposición de los interesados en la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse á esta oficina, en pliego cerrado, hasta el 4 de mayo próximo, hs. 3 p. m.: serán abiertas ante una comisión presidida por el señor Ministro de Justicia y Industria.

10 v. 3473

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 1

15 v. 3478

Prevención

El suscrito, propietario de la zapatería El Siglo XX, insinúa á todos los señores deudores al indicado establecimiento que tengan la amabilidad de cancelar sus cuentas en el término de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Sentimiento

CANDIDATURA DEL Partido Liberal Doctrinario

Para Senador:

Benedicto Sogtia

Para diputados por la ciudad:

David Ascarrunz

Manuel Tomás Elio

Franz Tamayo

Por Sicasica:

Samuel Pizarroso

Por Loayza:

César Salinas

Por Nor Yungas:

Aurelio Gamarra

Por Lareeja:

Carlos Crespo

Por Inquisivi:

Adrián Castillo

Cuide Ud. su cutis

Señora! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como **Pecas, Espinillas, Manchas** y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarlo los

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

En el Club de La Paz.—

Un grupo de caballeros de nuestra sociedad se dió cita el domingo en la mañana en los comedores del Club de La Paz, atraídos la galante invitación del administrador de ese establecimiento, que confeccionó un interesante menú.

Reuniones de esta índole, en un centro social de la importancia del Club de La Paz, tienen la virtud de proporcionar momentos de grato esparcimiento a los miembros que pertenecen al indicado Club.

Comida.—En los comedores del "Club de La Paz", el señor Andrés Riesler, representante de los capitalistas franceses en el Banco de la Nación, ofreció una sumptuosa comida en honor del señor Barón d'Avril Ministro de Francia.

Asistieron a esta fiesta: Ex-vicealmirante señor Barón Luis d'Avril, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia; Excmo. señor Cecil Gosling, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña; señor J. Rosendo Pinilla, Director de Protocolo; Ayamard de Campagnac, Secretario de la Legación de Francia, Enrique Levy y señora de Levy, Benjamín Chabaneix y señora de Chabaneix, señora Elena Chabaneix, Andrés Riesler, Ang. Dumaine y Raymond Chabrol.

Al campo.—Huyendo de los rigores de la estación de invierno, que este año muestra bastante inclemencia, numerosas familias de la localidad se dirigen a las chacarillas de los valles de Miraflores, Obras y Sopocachi, en pos de mejores ambientes.

A Potosí.—Con motivo de la próxima inauguración del ferrocarril Mulaos-Potosí, tenemos conocimiento que varias familias de la localidad se preparan a viajar a la Villa Imperial, la ciudad de las históricas tradiciones.

La oportunidad que se presenta no puede ser más propia.

Pro Molledo.—La función de gala a beneficio de los damnificados en el incendio de Molledo, realizada anoche, tuvo relieves magníficos, en todos sus aspectos.

Concurrencia distinguida y numerosa; interpretación brillante del drama puesto en escena por la Compañía de la genial artista María Díez; derroche de lujo en la misse en scène; aplausos desbordantes y cariñosos a los artistas y éxito pleno en el tópico perseguido, forman el corolario de la velada de anoche.

Día de campo.—El día domingo último, el señor Tomás Contreras ofreció un día de campo a sus consocios del Club de tiro Franco Pachaña, con motivo de haber obtenido el premio en el último certamen.

Ceración Obrera, á los 25 días del mes de abril de 1912.

Luis S. Crespo, Presidente; Francisco Ramírez Cadena, Primer Vicepresidente, Juan J. Catacora, Segundo Vicepresidente; José L. Calderón, Fiscal; Benito Rodríguez, Secretario General; Mariano Rivas L., Secretario de la Junta Directiva; Wenceslao Sánchez, Tesorero.

Certamen de tiro al blanco.—En celebración de la fiesta del trabajo, la sociedad de tiro al blanco "General Campero", ha preparado un concurso de tiro que se efectuará en su polígono los días 19 y 20, con sujeción á las siguientes condiciones:

Categoría C.—Serie ilimitada de cinco tiros.—Distancia, 500 metros.—Posición de pie, sin apoyo.—Arma, fusil Mausser, calibre 7.65.

Valor de inscripción Bs. 1.—En esta categoría, que es exclusivamente destinada para los miembros de sociedades, se disputarán tres valiosísimos premios en la forma siguiente:

Primer premio: Cuerno de la Abundancia, obsequio del señor José L. Calderón.

Segundo premio: Fama de la Defensa, obsequio del señor Juan María Zalles.

Tercer premio: Fama del Trabajo, obsequio del señor Benito Goytia.

Categoría B.—Serie ilimitada de cinco tiros. Posición de pie, sin apoyo.—Arma, fusil Mausser, calibre 7.65.—Valor de inscripción, Bs. 1.

Premios:

1º—Fama del Trabajo, obsequio del señor Tomás Mañón Elio.

2º—Símbolo de Caza, obsequio del señor David Ascarrunz.

3º—Diploma de Honor, por la Sociedad.

Categoría A.—Serie ilimitada de cinco tiros.—Distancia, 250 metros.—Posición de pie, sin apoyo.—Arma, fusil Mausser, calibre 7.65.—Valor de inscripción, Bs. 1.

Premios:

1º—Jocleys, obsequio del señor Franz Tamayo.

2º Objeto de Arte, obsequio del señor Wenceslao Sánchez.

3º Diploma de Honor, obsequio por la Sociedad.

Las categorías A y B., son destinadas al público en general á fin de despertar en él la afición al ejercicio del tiro. Los miembros de sociedades de tiro no pueden tomar parte en dichas categorías.

Los premios serán entregados á los campeones, el día domingo 26 de mayo en acto solemne, por el juri nombrado para el efecto.

El certamen se efectuará con armas propias de la sociedad.

Las inscripciones se hacen en la papelería "El Siglo XX", y en los días de tiro en el mismo polígono.

La Paz, 29 de abril de 1912.

Luis S. Crespo, Presidente de la Federación Obrera.—Márcio Murillo A., Presidente de la Sociedad "General Campero".

La asamblea del domingo.—Magnas proporciones alcanzó la asamblea política realizada el domingo en la tarde, mediante convocatoria que hicieron el Directorio del Partido Liberal Doctrinario, para exteriorizar los elementos con que contará en el torneo electoral del próximo domingo.

Los diferentes clubs y agrupaciones liberales, se reunieron en el Prado á las tres de la tarde, con todo orden y circunspección.

Allí se pronunciaron discursos apropiados á esta clase de reuniones, terminados los cuales se organizó el desfile de los concurrentes, presidido por una banda popular.

Llegados que hubieron los manifestantes al Parque Murillo, se congregaron en derredor del monumento á Murillo, desde donde pronunció otro discurso el candidato á Diputado señor Franz Tamayo, dioscurso, que, como los anteriores, fué muy aplaudido. Con lo que terminó el acto, retirándose los circunstantes.

Debemos dejar constancia de la cultura y actitud pacífica que fueron la nota dominante en esta reunión.

Notario de Minas.—Mientras dura la enfermedad del actual Notario de Minas, señor Clodomiro Alcolea, la Prefectura de este Departamento ha encargado el despacho de aquella oficina, con carácter interino, al Notario de Hacienda, señor Antonio Andulce.

A horas 1 p. m.—Certamen público de tiro al blanco en el polígono de la sociedad de artesanos "General Campero", con premios para los campeones y conforme á programa especial.

A horas 7 y 30 p. m.—Bantique obrero en el establecimiento "La Florida".

A horas 10 p. m.—Gran baile popular en el mismo establecimiento, con asistencia de los obreros adherentes y las familias especialmente invitadas.

Ambos actos serán amenizados por la orquesta "Salazar Espinoza".

Es dado en el salón de la Fe-

cercación Obrera, á los 25 días del mes de abril de 1912.

Luis S. Crespo, Presidente.

Francisco Ramírez Cadena, Primer Vicepresidente, Juan J. Catacora, Segundo Vicepresidente; José L. Calderón, Fiscal; Benito Rodríguez, Secretario General; Mariano Rivas L., Secretario de la Junta Directiva; Wenceslao Sánchez, Tesorero.

Candidates á ocupar la vacante.

Los honorables concejales

han recibido numerosas ins-

cripciones de los interesados,

sin que hasta la fecha se haya

formulado la terna respectiva.

Conviene apresurar este nomi-

namiento para evitar perjuici-

os y demoras en la tramita-

ción de los juicios municipa-

les.

Defunciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

ses; Angélica Antequera, 1 año

y 7 meses.

Notificaciones.—Ayer fueron

enterrados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Maria Arquipa, 1 año y me-

dio; Santos Yupanqui, 2 años;

Emma Villafán, 1 año y 2 me-

Municipal

(Continuación de la 12^a sesión ordinaria del día 13 de febrero de 1912).

Mercado de leche.—Leido el proyecto del H. Concejo, don José Salmón B., dispensados los trámites reglamentarios; se resolvió: declararse la necesidad inaplazable la adaptación de una parte del actual mercado de flores, situado en la esquina de las calles Ayacucho y Recreo, para mercado de leche, autorizándose á la Presidencia á ordenar la erogación de la suma que se precise, para verificar los trabajos respectivos, previa la presentación de los planos y presupuestos del caso.

Permuta de terrenos.—Leída la solicitud de la "Sociedad Protectora de la Infancia", por la que, propone la permuta de los terrenos que por resolución de 27 de septiembre le fueron cedidos por el concejo, (los que miden 4,250 metros cuadrados y están situados en la antigua chacra Peña), con los que actualmente ocupan dicha institución en la avenida "20 de Octubre" del valle de Sopocachi y que son 4,588 metros cuadrados, parte de lo adquirido por el Ayuntamiento á los señores José María Ortiz y Abigail Sanjinés; estudiada la proposición que hace dicha sociedad de vender al Municipio la porción de 3,400 metros cuadrados de terrenos que posee en la manzana N° 42 del valle de Sopocachi, sitio donde debe ubicarse el "Parque Abaroa", fijando el precio del metro cuadrado en Bs. 3.50, y la forma de pago en armadas de á Bs. 250.00 cada una, hasta la cancelación del valor total; revisados los antecedentes y aprobados por unanimidad los informes de las comisiones de Constitución, Gobierno y Régimen, Obras Públicas y Hacienda; se resolvió: aceptarse la indicada propuesta, en la siguiente forma: 1º—El H. Concejo Municipal, toma nuevamente los 4,250 metros cuadrados de terrenos de la antigua chacra Peña, que cedió en usufructo á la "Sociedad Protectora de la Infancia", y en cambio de esto, entregó á su vez, á dicha institución, en calidad también de usufructo, la extensión de 4,588 metros cuadrados de terrenos que posee en el Valle de Sopocachi, que adquirió del Ahorro del Hogar y don José María Ortiz, realizando esta permuta con objeto de que dicha Sociedad construya un asilo de la infancia, y entendiéndose que el Concejo tendrá sobre estos terrenos todos los derechos y prerrogativas que la ley reconoce al nudo-propietario. 2º—Se declara subsistente la condición consignada en la escritura de 13 de diciembre de 1909, que se celebró entre el Ayuntamiento y dicha Sociedad, que dice:—"Que en conformidad á lo que manifiestan las solicitudes, en caso de que la Sociedad Protectora de la Infancia, llegase á disolverse por cualquier motivo, queda expresamente convenido, que el Asilo que allí se llegase a construir con todas sus dependencias fijas y enseres, pasará á ser propiedad municipal". En consecuencia pésaran las mismas condiciones sobre el Asilo que se levante en los terrenos del Valle de Sopocachi. 3º—El H. Concejo Municipal adquiere de la Sociedad Protectora de la Infancia, en calidad de compra-venta, la extensión de 3,400 metros cuadrados de los terrenos que esta posee por compra efectuada al Ahorro del Hogar, en la manzana N° 42 del indicado Valle, fijándose el precio de Bs. 3.50 por metro cuadrado, y la forma de pago de la Bs. 250, semanales, hasta la cancelación del importe total, que es de Bs. 11,900, suma que será consignada en el presupuesto de la gestión de 1912, á fin de atender puntualmente los pagos. 4º—Conservando el H. Concejo, los derechos de nudo-propietario, sobre los terrenos de que trata la cláusula 1º de esta resolución, ó sean los 4,588 metros cuadrados de terrenos del Valle de Sopocachi, se consigna expresamente, que siempre que se le solicite por la Protectora y se encuentre atendible por el Ayuntamiento la solicitud, éste podrá hipotecar dichos terrenos. En consecuencia, pase al señor Abogado Municipal, para que formule la respectiva minuta y se extienda la escritura por el Notario, y dése conocimiento á la Protectora de la Infancia con la correspondiente nota de atención.

Lotería.—Leída la solicitud del Director del Colegio don Bosco, pidiendo licencia para organizar una lotería, con el objeto único y exclusivo de que su producto cubra en parte los gastos que tiene dicha institución; aprobado el informe de la Inspección de Policía, se autorizó al peticionario para que en conformidad á las prescripciones reglamentarias, pueda efectuar la Lotería á que se hace referencia, á fin de emplear su producto en las mejoras de los edificios del Colegio de su Dirección, y todo de acuerdo con la forma de pago.

Reclamaciones del Capellán del Cementerio General.—Sin embargo del dictámen favorable producido por la Inspección del ramo, sobre el amparo y respeto de los derechos del capellán, sobre sufragación de responso dentro del establecimiento y los correspondientes al pie de altar; se acordó trascribir dicha reclamación al señor Vicario Capitular de la Diócesis, para que resuelva la competencia suscitada por dicho capellán, procurando amparar las prerrogativas que corresponden á éste, y debiendo los sacerdotes que ocupen los ornamentos y demás enseres de la capilla, pedirle la venia para el efecto, sin que éste pueda negársela.

Casa de tolerancia.—Leída la solicitud de Lidia Torres, regenta de la casa de tolerancia, conocida con el nombre de "Torre de Oro", pidiendo que el Municipio ordene al propietario de la casa que ocupa el señor Joaquín Aramayo, la devolución de alquileres percibidos por éste; aprobado el informe de la Comisión de Justicia, y no teniendo facultad el H. Ayuntamiento, para deshacer contratos de arrendamiento y ordenar la devolución de alquileres percibidos por el propietario; se rechaza la solicitud mencionada; debiendo la Policía Urbana, dar cumplimiento á la resolución concejil, por la que se ordena que la casa de tolerancia indicada, se traslade de otro lugar más apartado de la ciudad.

Redención de censos.—Oido el informe de la Comisión de Hacienda y la autorización concedida por el H. Concejo á la Presidencia, para que redimiera el censo que reconocía la Hacienda Pajchani—Molino; se resolvió: que se acrede previamente por la interesada Juana Larrea el derecho de los herederos del señor Molinedo, con los testamentos, escrituras y poderes notariados que debe conservar en su poder, para procederse á la redención solicitada.

Provisión de luz.—Leída la solicitud de los vecinos de Sopocachi, pidiendo se les provea de alumbrado eléctrico en algunas calles de esa zona; aprobado el informe de la Inspección del ramo y encontrándose en iguales condiciones los habitantes de la Nueva Paz, Challapampa y Miraflores; se resolvió: que el Ingeniero Municipal preste un informe detallado sobre el número de lámparas de arco que serán necesarias para dotar de luz á las zonas que se indican, y con su resultado ver la manera de aliviar las necesidades de los peticionarios.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente manifestó que en gran comisión se había aprobado el plano levantado por el Ingeniero Basadre Forero, para la urbanización de la zona de Chijini, obligándose á los propietarios de toda esa sección, para que procedan á la construcción de los edificios que les corresponden sobre las vías trazadas de apertura de calles; debiendo para el efecto los señores Presidente del Concejo, Inspector de Obras Públicas e Ingeniero Municipal, fijar la línea y nivel correspondientes; haciéndose constar expresamente, que el H. Ayuntamiento no abonará suma alguna por dichas expropiaciones, que son de beneficio exclusivo de los propietarios.

El mismo señor Presidente, indicó que el Gerente de "The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited", le había pasado un plano de la nueva distribución de focos de luz eléctrica para las calles de la ciudad y oficinas municipales. Se autorizó á la Presidencia, para que de inmediato mande colocar en la casa del Ayuntamiento la nueva instalación á que se hace referencia, debiendo los inspectores de Policía, Tesoro, Hospitales e Instrucción, mandar hacer iguales instalaciones en las oficinas que corren á sus cargos.

El H. Concejal señor Velasco, en su calidad de Inspector de Obras Públicas, solicitó que la Presidencia se dirija á la Prefectura del Departamento, para que consiga la rebaja del 50 % sobre los fletes de transporte de piedras lozas, pedidas a la Inspección del Cementerio General, se resolvió: en cuanto al primer punto, el des-

3, importan la suma total de Bs. 455.60, se le reconoce al reclamante, suma que el interesado deberá hacer inscribir en los libros de la oficina de Obras Públicas, conforme lo dispone la resolución concejil de 20 de septiembre último, á fin de que el Concejo acuerde la forma de pago.

Reclamaciones del Capellán del Cementerio General.—Sin embargo del dictámen favorable producido por la Inspección del ramo, sobre el amparo y respeto de los derechos del capellán, sobre sufragación de responso dentro del establecimiento y los correspondientes al pie de altar; se acordó trascribir dicha reclamación al señor Vicario Capitular de la Diócesis, para que resuelva la competencia suscitada por dicho capellán, procurando amparar las prerrogativas que corresponden á éste, y debiendo los sacerdotes que ocupen los ornamentos y demás enseres de la capilla, pedirle la venia para el efecto, sin que éste pueda negársela.

Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ardúz, Iturralde, Jemio, Muñecas, Salmón E., Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión á hs. 8 y 30 p. m.

Con lo que se levantó la sesión á horas 12 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

Claudio Q. Barrios.
Carlos Zalles.
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjinés G.
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

14^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1912.

Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ardúz, Iturralde, Jemio, Muñecas, Salmón E., Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión á hs. 8 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la del 16 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura á los siguientes oficios:

—De la Prefectura del Departamento, devolviendo firmado un ejemplar del acuerdo celebrado entre la Prefectura y este H. Concejo Municipal, sobre la organización de los servicios de aseo, limpieza e higiene pública de la ciudad.—Publique.

—De la Junta Municipal de Pelechuco, remitiendo el presupuesto económico votado por esa H. Junta Municipal, para el año en curso.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Apolo, elevando el balance parcial del mes de julio último, correspondiente al movimiento económico de la Tesorería de esa H. Junta Municipal.—Contestado.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta Municipal.—Contestado, manifestando que hasta la fecha no se han recibido los documentos á que se hace mérito.

—De la igual de Pelechuco, anunciendo igual remisión de documentos, correspondientes al año de 1911.—Contestado, anunciendo haberse recibido y pasen en informe á la Comisión de Hacienda.

RESOLUCIONES

Licencia.—Aprobado el informe de la Inspección de Policía; se concedió licencia por treinta días al señor Benjamín de la Riva, Comisario Mayor de la Policía Urbana, en razón de enfermedad; debiendo quedar en su suplencia el señor Director de la Riva.

Piedras lozas.—Se ordenó el pago, por el Administrador del Tesoro Municipal de la suma de ciento treinta y cinco bolívianos, setenta y cinco centavos, al Administrador del Tesoro Departamental y en calidad de reembolso, por despacho de piedras lozas, transportadas por el Ferrocarril de Guaviá á La Paz, por insinuación de este H. Concejo; imputése el egreso al capítulo de Obras Públicas del Presupuesto general vigente.

Compensación de terrenos.—Leída la solicitud del señor Claudio Pinilla, pidiendo compensación de terrenos y reconocimiento de crédito; oido el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: aceptarse la compensación insinuada, cediéndose la parte del callejón que pasa por detrás de su propiedad, en una extensión de 100 metros cuadrados en cambio de 255 metros cuadrados, 20 centímetros de terreno, que se expropia de su propiedad situada en la "Avenida 6 de Agosto"; el saldo de 155 metros cuadrados, que avalúan á Bs. 20 centímetros, que se evalúan á sus cargos.

El H. Concejal señor Velasco, en su calidad de Inspector de Obras Públicas, solicitó que la Presidencia se dirija á la Prefectura del Departamento, para que consiga la rebaja del 50 % sobre los fletes de trans-

porte de piedras lozas, pedidas a la Inspección del Cementerio General, se resolvió: en cuanto al primer punto, el des-

entierro y embarque del cadáver del señor Ramón S. Ondarza, sujétandose á las condiciones siguientes: que tan luego que se abra el nicho, se coloque en el cajón mortuorio dentro de un cajón de madera forrado interiormente con zinc, en el que se colocará previamente sustancias anticépticas en bastantes cantidades, como son, Formal, Kresol, Cloruro de Cal, etc.; hecha esta operación, se soldará herméticamente la caja de zinc y se atornillará la tapa de madera, reforzando la cerradura con zunchos; debiendo el interesado recomendar á la empresa del ferrocarril, que la mencionada caja mortuoria sea transportada al exterior en carros aislados de plataforma, para evitar cualquier accidente infeccioso que podría provenir. En caso de que abriera el nicho, se observe que haya descomposición del cadáver y emanaciones infecciosas que se manifiesten al exterior de la caja mortuoria, no tendrá lugar la presente concesión, hasta que se cumplan los cinco años que prescribe el reglamento.

En cuanto al segundo punto de la petición, referente á la traslación de los restos del señor Rosendo Echazú, al nicho dejado por el primero, se aplaza su traslación, mientras se cumplan los cinco años prescritos por el Reglamento.

Ley de sitios en San Francisco.—En la solicitud de Abdo Puré, pidiendo locación de sitios en San Francisco; se resolvió: volver al Municipio Inspector de Mercados, para que estudiando la escritura de cesión de la acera donde se han construido los puestos de venta de que trata la anterior concesión, se aplique la legislación que corresponde al nicho.

—De la igual de Apolo, elevando el balance parcial del mes de julio último, correspondiente al movimiento económico de la Tesorería de esa H. Junta Municipal.—Contestado.

—De la igual de Apolo, elevando el balance parcial del mes de julio último, correspondiente al movimiento económico de la Tesorería de esa H. Junta Municipal.—Contestado.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Achacachi, solicitando textos de enseñanza para las escuelas de esa Provincia.—Contestado, al archivo.

—De la igual de Sorata, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Pelechuco, comunicando la remisión del balance general y comprobantes de 1911, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa Junta.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesorero.

—De la igual de Iruapan, enviando la Cuenta General y comprobantes de 1911, pertenecientes al movimiento económico de esa Junta.—A la Comisión de